

Declaración del Primer Encuentro con Secretarios de Educación

“Educación de calidad, el camino hacia la prosperidad”

El Ministerio de Educación Nacional encabezado por la Ministra María Fernanda Campo y 91 Secretarios de Educación de las Entidades Territoriales Certificadas nos comprometemos a:

Un propósito común

Aunar esfuerzos técnicos, humanos y financieros para mejorar la calidad y disminuir las brechas de la educación de los niños, niñas y jóvenes del país; entendiendo la calidad como la oportunidad de “Formar ciudadanos con valores éticos, respetuosos de lo público, que ejercen los derechos humanos, cumplen sus deberes sociales y conviven en paz. Una educación que genera oportunidades legítimas de progreso y prosperidad para ellos y para el país. Una educación competitiva que contribuye a cerrar brechas de inequidad, centrada en la institución educativa y en la que participa toda la sociedad.”

En este marco, el Ministerio de Educación Nacional se compromete:

1. En relación con el Plan Sectorial

- ✓ Formular el Plan Sectorial de Educación de conformidad con las condiciones regionales para lo cual se llevará a cabo un proceso de consulta a nivel regional.
- ✓ Fortalecer la estrategia de atención integral a la primera infancia, así como el ingreso y la permanencia en la educación superior.

2. En relación con el Plan de apoyo al mejoramiento de la calidad

- ✓ Articular la asistencia técnica del Ministerio de Educación Nacional para llegar con atención a la medida de cada Secretaría de Educación
- ✓ Prestar la asistencia técnica para el uso de los resultados de las pruebas externas, y el diseño pertinente de estrategias en el plan de apoyo al mejoramiento.
- ✓ Poner a disposición de los departamentos y municipios programas virtuales de formación docente y herramientas didácticas virtuales para estudiantes y docentes.

- ✓ Promover la articulación entre actores, aliados y entidades del sector en los distintos niveles para el logro de unos objetivos comunes; y gestionar la activa participación de otros sectores.
- ✓ Como medida transitoria, emitir un acto administrativo que establezca el mecanismo que deben adelantar las instituciones educativas para que no aumente el nivel de reprobación.

3. En relación con la convivencia escolar

- ✓ Gestionar un documento CONPES para la promoción de la convivencia escolar y la ciudadanía, desde la corresponsabilidad del sector educativo, otros sectores y actores.
- ✓ Aprender de experiencias territoriales significativas en convivencia escolar y ciudadanía para fortalecer la asistencia técnica.
- ✓ Acompañar a las entidades territoriales en la expansión de los programas transversales para el fortalecimiento de las competencias básicas y ciudadanas.
- ✓ Desarrollar conjuntamente con las entidades territoriales estrategias para el uso del tiempo libre, acciones extracurriculares, jornada complementaria y jornada extendida, con participación de otros actores y sectores.

- ✓ Abrir el concurso de orientadores, en el mes de octubre de 2010.

4. En relación con la gestión

- ✓ Acompañar los procesos de certificación de calidad de las secretarías de educación que así lo requieran.
- ✓ Apoyar la gestión de las alcaldías de los municipios no certificados para el buen y óptimo uso de los recursos de calidad, en el marco de un Plan de Mejoramiento Regional.
- ✓ Implementar una estrategia de orientación jurídica dirigida a las secretarías de educación que les permita atender oportuna y eficientemente los requerimientos jurídicos.
- ✓ Generar con instancias nacionales pertinentes una estrategia para el manejo eficiente de las problemáticas jurídicas del sector.
- ✓ Diseñar, validar e implementar un sistema de seguimiento a los recursos de calidad.
- ✓ Adelantar procesos de rendición de cuentas sobre sus procesos de gestión y calidad.
- ✓ Acompañar los procesos de rendición de cuentas de las entidades territoriales.

En este marco las Secretarías de Educación Certificadas se comprometen:

1. En relación con el Plan Sectorial

- ✓ Participar de manera decidida y activa en los encuentros regionales para la construcción del plan sectorial 2010-2014.
- ✓ Consolidar los esfuerzos humanos, financieros y técnicos dirigidos a mejorar la calidad de la educación, y contribuir a la disminución de las brechas existentes.
- ✓ Fortalecer la estrategia de atención integral a la primera infancia, así como el ingreso y la permanencia en la educación superior.

2. En relación con el Plan de apoyo al mejoramiento de la calidad

- ✓ Fortalecer el acompañamiento a los municipios no certificados en la gestión de sus procesos de calidad.
- ✓ Definir metas de mejoramiento usando los resultados de las evaluaciones externas, para que como mínimo al 2012 reduzca de manera importante, el número de estudiantes que según los resultados Saber 2009 están en la categoría "insuficiente".

- ✓ Diseñar o fortalecer una estrategia de acompañamiento para el mejoramiento de la calidad de los establecimientos educativos en función de las necesidades de los estudiantes y de la formación docente.
- ✓ Promover actividades en educación artística, en inglés, deportes, proyección social, acciones para el fortalecimiento de las competencias comunicativas, científicas y matemáticas, que contribuyan a la convivencia escolar y la ciudadanía.
- ✓ A partir del análisis de los sistemas de evaluación institucional y sus resultados, tomar las medidas necesarias para incrementar progresivamente el índice de aprobación de los estudiantes, a través de estrategias de apoyo para el mejoramiento de sus aprendizajes.
- ✓ Adelantar en las entidades territoriales y en las instituciones educativas procesos de rendición de cuentas sobre sus procesos de gestión y calidad, acompañados por el Ministerio de Educación Nacional.
- ✓ Gestionar una estrategia para el seguimiento al tiempo dedicado a la atención de los estudiantes y la organización de la jornada escolar.
- ✓ Hacer análisis de las plantas de personal para optimizar el recurso humano.

3. En relación con la convivencia escolar

- ✓ Fortalecer y visibilizar las acciones regionales referidas a la promoción de la convivencia escolar y la ciudadanía, particularmente las relacionadas con los manuales de convivencia y resolución pacífica de conflictos.
- ✓ Realizar la expansión de los programas transversales para el fortalecimiento de las competencias básicas y ciudadanas.
- ✓ Gestionar la incorporación de la promoción de la convivencia escolar y la ciudadanía en los procesos de planeación territoriales, desde la corresponsabilidad del sector educativo y de los otros sectores y actores públicos y privados.
- ✓ Promover las estrategias de movilización social y comunicación para posicionar la convivencia escolar y la ciudadanía como un tema prioritario de la sociedad.

4. En relación con la gestión

- ✓ Vincularse como secretaría de educación al proceso de gestión de calidad y culminar la certificación.

- ✓ En el marco de un modelo de gestión, fortalecer el proceso de calidad y los equipos en las secretarías de educación que lo ejecutan.
- ✓ Avanzar en la consolidación de un Plan de Apoyo al Mejoramiento pertinente, viable, gestionando recursos para su ejecución y garantizando estrategias e indicadores de seguimiento.
- ✓ Promover la articulación entre comunidad educativa, actores, aliados y entidades del sector en los distintos niveles para el logro de unos objetivos comunes; y gestionar la activa participación de otros sectores.